

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3433**

En la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. El señor Presidente, economista Alberto Graña, se encuentra con licencia por enfermedad.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi.

Abierto el acto a las quince horas, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3432 de 31 de julio de 2019.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Banco Central del Uruguay - Presidencia de la República - Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev) - Convenio - Propuesta de modificación de prórroga.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 175.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Luis Arnábal - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018 por haber obtenido el título de "Máster en Teoría Económica y Econometría" expedido por la Universidad de Toulouse.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 176.

2) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-1726)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Consortio del Uruguay - Recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° RR-SSF-2018-809 de 21 de diciembre de 2018. (2019-50-1-0172)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 177.

V) Asunto repartido por el Departamento de Comunicación Institucional.

Banco Central del Uruguay - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Convenio Marco de Cooperación Mutua - Propuesta de suscripción.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 178.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2011-50-1-1669)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Licitación Pública N° 2015-LP-PC-00001 - Contratación de empresas para el suministro de servicio de soporte técnico y mantenimiento presencial de aplicaciones informáticas - Informe. (2015-50-1-0799)

3) Secretaría General - Secretaría de la Jurisdicción - Reuniones de negociación período 2020 - 2030 - Asunción, República del Paraguay - 28 de mayo de 2019 - Informe. (2018-50-1-2392)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

- 4) Superintendencia de Servicios Financieros - Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) - Asamblea General Anual - Reunión Técnica - Seminario Internacional "Innovación para la etapa de desacumulación y el rol de tecnologías emergentes" - Sede del Banco Central del Uruguay - 9 al 11 de abril de 2019 - Rendición de cuentas. (2019-50-1-0412)
- 5) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales - Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas - Informe al 30 de junio de 2019. (2019-50-1-0992)
- 6) Gerencia de Política Económica y Mercados - Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) - Fondo Monetario Internacional (FMI) - Curso sobre análisis y pronósticos de política monetaria basados en modelos - Sede del Banco Central del Uruguay - 26 al 30 de agosto de 2019. (2019-50-1-1681)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 6) acuerdan autorizar el cincuenta por ciento del gasto informado a foja 15 del expediente N° 2019-50-1-1681, el cual asciende a la suma de \$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil).

- 7) Superintendencia de Servicios Financieros - XXXIX Reunión Plenaria de Gafilat - Asunción, República del Paraguay - 22 al 25 de julio de 2019 - Informe. (2019-50-1-1864)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

- 1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1-1609)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 179.

2) Reuniones Anuales FMI/BM - Washington D.C., Estados Unidos de América - 14 al 20 de octubre de 2019. (2019-50-1-1881)

Los señores Directores acuerdan que el señor Presidente concurra a las referidas reuniones.

3) Secretaría General - Instituto Uruguayo de Numismática - Jornadas Uruguayas Numismáticas 2019 - Nota de 5 de agosto de 2019. (NR/7/2019/767 - 2019-50-1-1910)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 180.

4) Planificación y Gestión Estratégica – Concursos de Ascensos – Evaluación de Desempeño – Informe. (2019-50-1-1921)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan su remisión a la Comisión Consultiva en aspectos concernientes al personal.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 179, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cinco minutos.

Lucila Rinaldi
Gerenta de Área

Alfredo Allo
Secretario General

Jorge Gamarra
Vicepresidente
En ejercicio de la Presidencia